

CMC RESCUE, INC.  
APARTADO POSTAL 6870  
SANTA BÁRBARA, CA 93160

(800) 235-5741 / (805) 562-9120  
WWW.CMCRESCUE.COM

## CMC RESCUE INFORMES TÉCNICOS



# ARNÉS VIDA ÚTIL

La vida útil de un arnés de rescate está íntimamente relacionada con la de la cuerda de seguridad: los dos se utilizan en los mismos entornos, están fabricados con nailon o poliéster y reciben niveles similares de inspección y cuidado. Como los arneses se utilizan en el cuerpo, por lo general están mejor protegidos que las cuerdas. Por otro lado, los arneses dependen de la costura para mantenerse unidos y, dado su pequeño diámetro, el hilo es más sensible a la abrasión, el envejecimiento y el daño químico que las membranas o las cuerdas.

La industria de la protección contra caídas recomienda dos o tres años como vida útil para un arnés o cinturón en uso. Como vida útil en almacenamiento, recomienda siete años. En la milicia, se calculan siete años como vida útil en uso para los productos de nailon. El Climbing Sports Group de la Outdoor Recreation Coalition of America afirma que los arneses de alpinismo deben durar aproximadamente dos años si se utilizan en condiciones normales únicamente los fines de semana. Hasta el momento, la industria del rescate no se ha manifestado con respecto a la vida útil recomendada para los arneses.

A través de los procesos de normas consensuadas de ASTM, la industria del rescate estableció una vida útil máxima de 10 años para las cuerdas de seguridad (consulte la norma de ASTM F1740-96 *Guide for Inspection of Nylon, Polyester, or Nylon/Polyester Blend, or Both Kernmantle Rope*). La guía destaca que el factor más importante para determinar la vida útil de una cuerda es el historial de uso. Si una cuerda debe resistir el impacto de la carga o se daña por algún otro motivo, debe retirarse inmediatamente. El uso intensivo exige que se aplique a la cuerda una vida útil más corta que la aceptable para una que se utiliza poco.

Si aplicáramos el mismo análisis a los arneses de rescate, los criterios más importantes para determinar cuándo retirarlos de servicio serían el uso real y las conclusiones extraídas de la inspección. Sabemos que la cuerda envejecerá con cualquier tipo de uso y, por lo tanto, es probable que suceda lo mismo con un arnés; por lo tanto, una vida útil máxima de 10 años puede ser perfectamente adecuada para los arneses, siempre y cuando, mediante la inspección, no encontremos ningún motivo para retirarlos antes del servicio.

Al igual que sucede con las cuerdas de seguridad, si el arnés se utilizó para resistir el impacto o la caída de las cargas, o bien si se utilizó con más frecuencia que la normal, deberá retirarse de servicio. **En caso de que, por cualquier motivo, tenga dudas sobre la capacidad funcional del arnés, deberá retirarlo de servicio.**

©2012 CMC Rescue, Inc. Reservados todos los derechos.

EVALUADO. APROBADO. **CONFIABLE.**